

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.097

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 >
Por trimestre... 7 >

SÁBADO 30 DE ENERO DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

Hé aquí el extracto del proyecto de bases para reforma de la ley electoral que ha leído en el Senado el ministro de la Gobernación:

Censo electoral

1.º El proyecto parte del mismo principio fundamental de la ley vigente en cuanto al derecho de elección, pero teniendo por base el censo de población que regula la ley de 3 de Abril de 1900.

Los años de su duración legal serán diez, sin perjuicio de las rectificaciones anuales.

2.º Se crea una Junta central y otras provinciales y municipales para la revisión, custodia e inspección del censo, aunque modificando su constitución.

Presidirá la Central el presidente del Supremo, siendo vocales el de la Comisión general de Codificación, el del Instituto de Reformas sociales, el rector de la Universidad Central, el decano del Colegio de Abogados de Madrid, el presidente de la Academia de Jurisprudencia y el director del Instituto Geográfico, y secretario sin voz ni voto el oficial mayor del Congreso.

Formarán las provinciales los presidentes de las Audiencias, los directores de los Institutos, los decanos de los Colegios de Abogados, y donde no los hubiere, el abogado más antiguo; los decanos de los Colegios notariales o el de mayor antigüedad, un vocal elegido por las Juntas provinciales de reformas sociales que no sea el presidente y los presidentes de las Cámaras de Comercio, Agrícolas, Económicas, Academias de legislación y Corporaciones análogas, hasta completar el número de siete. Secretario sin voz ni voto, el de las Diputaciones provinciales.

La presidencia de las municipales la ocupará el vocal que designe la Junta local de reformas sociales con veto para el alcalde y el párroco, siendo vocales el maestro más antiguo, los dos mayores contribuyentes por territorial, turnando cada dos años los de diferentes gremios. Secretario, el del Ayuntamiento.

Estas Juntas se renovarán en 1.º de Enero; las provinciales y las municipales por bienios.

3.º La formación del censo electoral se hará sobre la base del censo de población de 31 de Diciembre de 1900, ultimándose en los diez meses siguientes.

Terminadas las operaciones de formación y rectificación, los libros del censo quedarán como registro matriz en la Audiencia provincial. De cada año no habrá más que un apéndice.

Distritos y Colegios electorales

1.º Se suprimen los Colegios especiales que para la elección de diputados a Cortes autoriza la ley vigente.

2.º Cada término municipal constituirá una sección, si no exceden de 1.000 los electores; dos secciones si no exceden de 2.000, y así sucesivamente.

Igual se aplicará a la elección de concejales, sin perjuicio de elegir igual número de concejales, consignados actualmente.

Constitución de las mesas

1.º En cada sección habrá una mesa compuesta de un presidente y dos adjuntos y los interventores de los candidatos.

2.º Serán presidentes y adjuntos por la ley, un elector de la sección con título profesional, otro entre los mayores contribuyentes por territorial, con derecho a votar compromisarios para senadores, y otro entre los mayores contribuyentes por industrial y no podrán serlo los concejales.

3.º Se detalla el procedimiento para la exposición y legalización de listas.

4.º Las condiciones de los candidatos son las mismas de la vigente ley. Lo mismo ocurre con la designación de interventores.

5.º Ante las mesas comparecerán los electores de las Secciones respectivas, proponiendo oralmente al candidato o candidatos que tuviesen por conveniente. Los adjuntos irán anotando sus nombres en las listas de los candidatos a quienes propusieron. A las cuatro de la tarde las Mesas expedirán un certificado a cada uno de los candidatos designados del número y nombre

de sus proponentes y otros iguales a las Juntas provincial o municipal.

6.º Se ajusta a lo legislado sobre proclamación de candidatos electos.

7.º En los distritos donde no resultare proclamado mayor número de candidatos que los que se han de elegir, la proclamación de candidato equivale a su elección y le releva de la necesidad de someterse a ella.

8.º Los que no se encontraren en el caso anterior podrán nombrar dos interventores y dos suplentes para cada mesa, en cualquier tiempo, hasta el día antes de la elección, expidiendo credenciales talonarias a los que nombren, con la fecha y firma.

9.º No se altera la constitución de Mesas, indicando como nuevo que no se constituirán colegios en la Casa Consistorial ni sus dependencias.

Votaciones

1.º La hora y forma de constitución de Mesa y principio de votación será como hoy.

2.º Sobre el apoderado del candidato se deja igual.

3.º Todo elector tiene la obligación de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito respectivo, salvo el caso de fuerza mayor o el de ser él mismo candidato en su distrito electoral o en otro de la Península.

4.º No se modifica la forma de escrutinio, que será público.

Presentación de actas y reclamaciones.

Se declaran subsistentes las disposiciones actuales sobre presentación de actas y reclamaciones, sin perjuicio de las modificaciones que se introduzcan por la reforma de Administración local.

Se remite para la reforma del reglamento del Congreso, que se considera indispensable la modificación de lo vigente sobre calificación de actas, pudiendo servir la Junta Central del Censo, por su constitución, de tribunal instructor para proponer dicha calificación de actas.

Sanción penal

Se establece una sanción nueva para el caso en que el presidente y adjuntos designados por la Junta municipal del Censo para constituir mesas durante el periodo legal de sus cargos, dejaren de concurrir a desempeñarlos sin causa legítima, aplicando este caso al art. 383 del Código penal.

Otra nueva sanción se impone al elector que dejare de votar en una elección de cualquier clase. Se le inhabilita por cinco años para desempeñar cargos públicos de nombramiento oficial. A este efecto se exige en una de las disposiciones generales que para tomar posesión de todo destino público haya de presentarse una certificación de la Junta municipal del Censo, expresiva de haber ejercitado el sufragio en las tres últimas elecciones o de hallarse comprendido en alguno de los casos de excepción establecida.

DESDE PARÍS

NOTICIAS UNIVERSALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

28 de Enero de 1904.

A la memoria de la emperatriz Isabel de Austria

Ginebra.—Se ha constituido un comité para la construcción de una capilla votiva y de un monumento destinados a perpetuar el recuerdo de la emperatriz Isabel de Austria, asesinada en Septiembre de 1898 por el anarquista italiano Luccheni.

Se ha abierto una suscripción para cubrir los gastos de la empresa.

La emperatriz tiene ya un panteón en el pequeño cementerio de Territet, cerca de Montreux, en las orillas mismas del Lemán, donde acudía cada año, siendo su estancia favorita.

Nuevo soberano

Berlín.—Habiendo muerto el príncipe Federico, pasa la corona ducal de Anhalt al príncipe Leopoldo-Federico, nacido en 1856, coronel prusiano, casado en 1889 con la princesa María de Baden, sobrina del gran duque.

Leopoldo Federico carece de historia.

Ha hecho su carrera militar en el ejército prusiano, y habría tal vez llegado a un grado más superior si no hubiese sufrido de una pertinaz afección al oído, empero hallándose en posesión de la soberanía, se dice ya que Guillermo va a darle las estrellas de general.

El nuevo duque reinante es muy amante del arte teatral, subvencionando con largueza el teatro de Dessau.

No ha tenido hijos, de manera que el heredero presunto es su joven hermano el príncipe Eduardo.

El ducado de Anhalt forma parte del imperio alemán, tiene 2.294 kilómetros cuadrados de extensión y cuenta con 316.000 habitantes.

Dessau, su capital, tiene 51.000 habitantes.

Navegantes misteriosos.

Cuarenta días en un bote.

Sidney.—Han llegado seis franceses procedentes de Caledonia, escapados de Numea.

Pudieron hacerlo de la Nueva Caledonia en un bote de pesca.

Sus relatos interesan por lo sensacionales.

Durante cuarenta días navegaron en la pequeña barca, a merced de las corrientes.

También han sufrido grandes privaciones.

Como las provisiones eran escasas, desembarcaban en islotas, donde se procuraban agua y algunos alimentos.

Después de un cruceo accidentado, desembarcaron en Frederic-Wilhelms-hafen, en la Nueva Guinea alemana, creyendo que estarían allí seguros.

Después de algunas semanas, las autoridades los enviaron a la Nueva Gales, situada a enorme distancia.

A su llegada, el gobierno alemán les puso presos, con orden de enviarlos por vapor a la Australia y de allí a la Nueva Caledonia.

Los naufragos, después de haber esperado tres semanas, fueron embarcados a bordo del «Prinz-Sigismund» y vigilados constantemente hasta su desembarque en Sidney.

Como el cónsul general de Francia no tenía conocimiento de esta evasión, surgieron algunas dificultades, y para zanjar la cuestión, los seis hombres fueron embarcados a bordo del «Pacifique», como pasajeros para Numea.

El ultimatum del Japón

Londres.—El Daily Mail participa saber por buen conducto que el Japón envía un ultimatum a la Rusia si esta potencia no ha dado contestación a su nota en el día de hoy.

Espía ruso en el Japón

Tokio.—Ha sido preso un sujeto sospechoso de espionaje, que desempeña el cargo de intérprete japonés en la legación rusa.

Será juzgado en Yokohama.

Se sospecha de otras personas.

La opinión pública está muy sobreexcitada.

Los bandoleros en la Mandchuria

Che-Fou.—En el ferrocarril de la Mandchuria ha tenido lugar un encuentro entre tropas rusas y merodeadores chinos, pereciendo tres soldados rusos y siendo herido un oficial.

Han sido presos diez chinos.

Concentración de tropas chinas

Port-Arthur.—El general chino Ma, con una fuerza de veinte regimientos, se ha constituido en Chan-Hai-Konan, a fin de ocupar los puntos estratégicos situados en la frontera de la provincia Teh-Li.

Los socorros

Aalstad.—En el puerto han sido distribuidos víveres en gran cantidad y hoy van a serlo prendas de abrigo.

Acuden socorros de todas partes.

Muchas personas han sido atacadas de accidentes.

Algunos enfermos han muerto.

En toda la Noruega se allegan socorros.

El ministro de Marina envía vestidos, mantas de abrigo y 250 tiendas de campaña.

La tempestad en el Mediterráneo.

—Viva inquietud.

Cette.—Todavía no ha llegado a Marsella el vapor Félix-Touache, de la Compañía de navegación mixta, que partió el domingo de Port-Vendres con destino a Cette.

El mar está embravecido y la inquietud es grande.

La impresión en San Petersburgo

San Petersburgo.—Nada se sabe aquí de las negociaciones ruso-japonesas, que en estas esferas oficiales son consideradas con calma y optimismo.

Predomina la influencia rusa en la Corea, manifestando la mayor parte de la población una viva exasperación contra el Japón.

Rumores de arbitraje

Roma.—Se dice, con persistencia, que la solución del conflicto ruso-japonés será sometida al arbitraje del rey de Italia.

La requisita de caballos

Port-Arthur.—En Port-Arthur y en Dalny se procede a una requisita de caballos.

Los transportes militares retardan la circulación de los viajeros y de las mercancías por ferrocarril.

Todo hace prever una próxima guerra.

Columna inglesa diezmada

Londres.—Una patrulla inglesa de 52 hombres se ha visto diezmada en la Nigeria del Norte, pudiendo solo escapar 15 de ellos.

Los restantes fueron muertos por las gentes del país de Okapoto.

Han sido enviados 300 hombres para castigar este desastre.

Situación miserable de los israelitas

Casablanca.—Han llegado 1.200 judíos en una situación horrible, por cuanto fueron despojados de sus bienes y de sus vestidos por las tribus vecinas.

Las noticias optimistas puestas en circulación durante un año por la prensa inglesa, han impedido conocer la situación miserable de los judíos de Tasa, Arzilla y Chaonila.

La capital amenazada

Windhoek.—Únicamente 250 hombres hay en esta capital, así es que en un reconocimiento han muerto un oficial, un teniente y seis hombres de las fuerzas alemanas.

Cinco colonos han sido asesinados con sus mujeres e hijos.

Herreros marcha para Windhoek.

La mayor parte de los sediciosos han sido hechos prisioneros.

Ellos, sin embargo, están envalentados.

El sultán de Johore

Marsella.—Es esperado de un momento a otro el Salazie, a bordo del cual se encuentra el sultán de Johore, Ibrahim, que reina en la parte oriental de la península de Malaya.

Por su proximidad a Singapur, se encuentra bajo la influencia de Inglaterra. La prensa se ha ocupado recientemente de él a propósito de Siam. Su viaje en vapor francés es considerado como un acto de simpatía con respecto a Francia. Un tren especial lo conducirá directamente a Dieppe.

En los diferentes países de Europa que el sultán Ibrahim se propone visitar, será recibido con los honores que le corresponden como príncipe reinante.

Terrible explosión.—125 obreros sepultados.—Los socorros.

Pittsburg.—Por consecuencia de una explosión han sido sepultados, cerca de Cheswick, en un pozo de la Compañía de carbones de Harwick, 125 obreros.

Se cree que la mayor parte de los sepultados habrán muerto a consecuencia del golpe ó asfixiados.

Los obreros que se hallaban inmediatos han sido heridos por las piedras.

Los obreros inmediatos han acudido en socorro.

La mayor parte de los obreros sepultados son extranjeros.

La mina se ha hundido. Los proyectiles fueron arrojados a 200 pies de la abertura del pozo.

Los sepultados no se cree puedan ser retirados con vida.

Pánico en el teatro

Berlín.—Durante la representación de anoche en el «Deutsche Theater», se desplomó una parte del *plafond* de un corredor interior, metiendo ruido y levantando polvareda, lo que motivó gran pánico, haciendo creer que acababa de estallar un incendio.

Acudieron los bomberos y el capitán y el actor Pauly tranquilizaron al público, continuando la representación.

Las hermanas del Papa

Roma.—Las hermanas del Papa, madamoiselles Rosa, María y Ana Sarto, que habitan actualmente en el palacio Boggio, avenida de Victor Manuel, número 323, se instalarán próximamente en el mismo aposento del Vaticano que antes ocupaba el cardenal Rampolla, antiguo secretario de negocios extranjeros.

ABELLA.



EMILIO MARIO

Emilio Mario, ó Mario Emilio López Chaves, nació en Granada el 30 de Enero de 1838. Cuando tenía dos años de edad se trasladó con sus padres a Madrid, donde estudió el bachillerato y el notariado, que no llegó a ejercer por ingresar, por consejos de su padre, en el Colegio de Caballería de Madrid, para seguir la carrera de las armas, como varios de sus ascendientes.

Cuando contaba poco más de veinte años, y siendo sargento de carabineros, se matriculó en la clase de Declamación del Conservatorio, arrastrado por su afición al teatro, y tan grandes adelantos hizo en sus estudios y tan excelentes eran sus aptitudes para el cultivo del arte de Talla, que a los dos años de haber ingresado en aquel centro de enseñanza, salió de él contratado para el teatro del Príncipe, en el que trabajó durante una temporada, marchando después a provincias, primero bajo la dirección de Fernando Osorio, su más desinteresado amigo, maestro y protector, y después bajo la del inolvidable Julian Romea, quien por el año de 1864 le llevó como primer actor al teatro de Variedades, de Madrid.

Su talento artístico, su laboriosidad, y el cariño con que estudiaba los personajes que había de interpretar, y su buen gusto, colocándole en elevado puesto y viósele acompañar dignamente a Teodora Lamadrid, Romea, Arjona y Valero, en el desempeño de las obras más difíciles del teatro español.

Hizo varios viajes a las Américas, todos para honra de su patria y provecho suyo, y a su regreso del último, formó parte de la compañía del Teatro Español en 1874, pasando al año siguiente al de la Comedia, como empresario y director, y sus campañas de esta época aún se recuerdan con regocijo, pues fueron de las más meritorias que llevó a efecto.

Cuando Alfonso XII, dolido de la decadencia que atravesaba el teatro español por ausencia de público, se declaró decidido protector del arte dramático, Mario, bajo la protección de aquel, inauguró el teatro de la Princesa, trasladándose después al de la Comedia, en el cual ha conquistado sus laureles de más valor.

Esta tan reciente la muerte del inolvidable y nunca bien llorado Emilio Mario—hasta el 9 de Agosto de 1899, fecha de su fallecimiento, único representante que sobrevivía de la pléyade de artistas que tanta gloria dieron al teatro español en el segundo tercio del siglo XIX—y por tal motivo sus triunfos artísticos y los elogios que plumas bien autorizadas han hecho de sus labores, ya como actor, ya como director de escena, cargo en que no fué superado por ninguno de sus contemporáneos, que para no caer en repeticiones y no decir cuanto nuestros lectores estarán hartos de saber, pasamos por alto el último tercio de la vida de tan grande artista, cuya ausencia, nunca tan notada como en estos tiempos en que tanto escasean los actores de la fibra de Mario, llorarán siempre cuantos tuvieron la dicha de poder apreciar su talento, su cultura y sus inmejorables dotes de caballero, amigo y maestro.

HERRNANDO DE ACHVEDO.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Monedas falsas. — Un robo.

Ayer se presentaron en esta población unos individuos, al parecer pañeros ó encajeros, formando una numerosa caravana de hombres, mujeres y niños, con cuatro carros para el transporte de los géneros y equipajes, y en el momento en que llegaron se despararon en el pueblo, repartiendo moneda falsa en comercios, estancos, tabernas, hortelanos y en cuantos puntos de venta encontraron.

Como era natural, no tardó mucho en circular la noticia; y puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, después de varias pesquisas, se personó el cabo comandante del puesto, con otro guardia, en el parador de la Roda, encontrando á algunos de ellos; pero sea por efecto de poco tacto para prestar el servicio con resultado, ó de poca suerte, no les encontraron ninguna moneda falsa, y eso que no debían traer pocas, puesto que eran muchos á expenderlas.

Hoy habrán salido, ó saldrán para Córdoba, á continuar sus fechorías, á excepción de tres, que han sido detenidos, y se encuentran en la cárcel.

Como detalle importante, se dice que mientras la guardia civil buscaba en el parador lo que no encontró, un chico de la caravana enterraba un bolso en las cunetas de la carretera y como á distancia de medio kilómetro del parador, en cuya operación lo vió un obrero de esta villa.

Hace pocos días robaron á un pobre arriero de ésta dos caballerías de la misma cuadra, y de un tren de mercancías una caja con la ropa y otros efectos del conductor, de modo que los robos y timos están á la orden del día.

28 Enero.

UN CONCURSO

COMISIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

La Comisión provincial, en sesión de ocho del corriente, acordó se anuncie la oportuna convocatoria, por término de diez días, á fin de proveer por concurso la plaza de profesor numerario de la Escuela provincial de música, que se encuentra vacante por defunción del que la desempeñaba, la cual comprende el 4.º curso de solfeo y enseñanza de la trompa, cornetín y demás instrumentos de metal, y se encuentra dotada con el haber anual de 1.000 pesetas, sin más retribución ni aumentos, de conformidad á la reforma establecida en el reglamento de dicha Escuela por acuerdo de la Comisión provincial de 2 de Septiembre del año 1902.

En su virtud, he dispuesto se anuncie la presente convocatoria, por referido término de diez días, que empezarán á contarse desde el día en que aparezca publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia y terminarán en el que ha de ser el día siguiente si es festivo, de modo que los aspirantes presenten, dentro de dicho término, sus correspondientes solicitudes, en la Secretaría de esta Corporación, acompañadas de los documentos que acrediten hallarse en posesión de las condiciones de aptitud que respectivamente señalan los artículos 75 y 76 de dicho reglamento y se inserten á continuación para conocimiento de los interesados.

Córdoba 15 de Enero de 1904.—El vicepresidente, *Enrique Fuentes Bréña*.

Sección Oficial

BOLETÍN del 29.—Comisión provincial.—Circular anunciando el concurso para adquirir los efectos necesarios en sus oficinas de la secretaría de la Diputación, durante el primer trimestre del año actual.

Jefatura de minas.—Anuncio de solicitudes de pertenencias.

Instituto general y técnico de Cabra.—Anuncio de la vacante de una plaza de ayudante interino de la sección de ciencias.

Intervención de Hacienda.—Relación de los deudores á la Hacienda por plazas de fincas urbanas y rústicas.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener puestos al público los de Fernán Núñez, Villanueva del Rey, Iznájar y Hornachuelos, el padrón de cédulas personales, y el de Monturque el repartimiento de guardería rural. Idem de las listas que celebrarán los de Villavieja del Rey y Hornachuelos para el año de los consumos; el de Bujaco para el del arbitrio de pesas y medidas, y del concurso que efectuará el Ayuntamiento para contratar las obras de reparación de las fuentes públicas. Relaciones de los mozos de Pedro Abad, Santa Palmera, Villavieja y Monturque comprendidos en el actual reemplazamiento cuyo paradero se desconoce. Anuncio de Guijo fijando los días para celebrar los conciertos del extrarradio.

Secciones de los de Hornachuelos, Pozoblanco y Montemayor para la formación de las juntas municipales de asociados. Anuncio de un nombramiento de personal del de Cabra. Idem del de Córdoba referente á la aparición de un cordero sin dueño conocido.

Juergados.—Edictos del de Montoro encargando la busca del autor del robo de tres mil quinientas pesetas, verificado en la noche del 14 del actual en la casa del recaudador de contribuciones de Villafranca, y la de tres desconocidos que el mismo día robaron mil seiscientos quince pesetas y varios efectos, del ventorrillo de las «Animas», término de Adamuz. Idem del de Andújar citando á un sujeto á quien robaron una maleta el 5 de Noviembre último del tren mixto ascendente de la línea de Madrid á Zaragoza y á Alicante, en el trayecto de Córdoba á Marmolejo.

El difunto señor Obispo de Vitoria

He aquí algunas de las disposiciones testamentarias del Prelado:

Legó á los fondos de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral 150.000 pesetas.

Para comprar ornamentos que se han de usar en las grandes festividades de la Iglesia, deja el señor Piérola á la Catedral 22.000 pesetas.

Todo sacerdote que celebre en Vitoria el santo sacrificio de la Misa durante los tres días siguientes al fallecimiento, recibirá cinco pesetas.

Ordena el Prelado que se digan 1000 misas de tres pesetas.

A cada uno de los cuatro párrocos de Vitoria se les entregarán 2.000 pesetas para que las distribuyan entre los pobres de sus respectivas parroquias el día del entierro del señor Obispo.

Ordena asimismo el Prelado que se entreguen 10.000 pesetas á los arcipresbiteros de Bilbao y San Sebastián para que las distribuyan entre los pobres el día de las exequias.

Al Hospital de Vitoria le deja 25.000 pesetas, y á la Casa de Misericordia otras 25.000.

Dona asimismo 10.000 pesetas á las Escuelas Dominicales, 10.000 más al Asilo de ancianos y otras 10.000 á las religiosas Oblatas del Redentor.

Diez mil pesetas á las tres casas de religiosos Carmelitas, por partes iguales; 2.000 pesetas á cada una de las Conferencias de San Vicente de Paul, para que repartan la cuarta parte á los pobres el día del entierro del Prelado y el resto dentro de tres meses.

Al Patronato de Obreros le deja pesetas 5.000, y al Seminario Conciliar 125.000 pesetas.

Ordena en sus últimas voluntades el difunto que se construyan en Otiñano, su pueblo natal, una casa cural, escuela de ambos sexos y casa para los maestros, fundando además un pósito de trigo para que puedan socorrerse las necesidades de la localidad.

También lega á la iglesia de Otiñano valiosos ornamentos.

Recomienda también á sus albaceas que doten al pueblo de su nacimiento de aguas potables.

Legó á la Mitra los ornamentos, el mejor pectoral que usaba su ilustrísima, las mitras, báculos, libros y enseres del palacio episcopal.

Para las obras del santuario de San Antonio de Urquiolá deja 10.000 pesetas, y hace además importantes donativos y grandes legados para el dinero de San Pedro y la propagación de la Fé.

NOTICIAS MILITARES

El habilitado representante de las clases militares de excedentes, reemplazo y retirados de guerra, oficial primero de oficinas militares don Idefonso Infante, cita á los señores jefes, oficiales y asimilados de dichas clases que tengan su residencia en esta plaza, para que concurran esta noche, de siete á nueve, á la secretaría del gobierno militar, á fin de que puedan cobrar sus haberes correspondientes al mes actual.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en Montilla el general don Leopoldo Ruiz Dalmaro.

Se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, sean las siguientes: 19 de Julio de 1892, para los tenientes coroneles; 16 de Septiembre de 1892, para los comandantes; 29 de Octubre de 1891, para los capitanes, y 7 de Marzo de 1894, para los primeros tenientes.

Ha sido destinado al regimiento lanceros de Sagunto el capitán don Antonio Ordóñez Sandoval.

Por Real orden de Hacienda se ha dispuesto:

1.º Que en lo sucesivo no deben comprenderse en las relaciones de perceptores de haberes del Estado, las familias de los militares, y

2.º Que hasta tanto que el ministerio de la Guerra dicte al efecto las órdenes oportunas, deben cuidar las Administraciones de Hacienda de que los recaudadores expidan y entreguen á los habilitados de dicho ramo ó personas en quien deleguen, las cédulas personales de dichas familias, previo cobro de su importe por dichos recaudadores.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, cuarto capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, *Rafael Mora Sánchez*.

PLAZA VACANTE
Instituto general y técnico de Cabra

Se halla vacante en este Instituto una plaza de Ayudante interino gratuito de la Sección de Ciencias, que ha de proveerse en la forma que prescribe el artículo 17 del Real decreto de 18 de Marzo último, Real decreto de 20 de Julio de 1900 y Real orden de 31 de Agosto del mismo año.

Para ser nombrado Ayudante interino gratuito, se necesita ser español, mayor de veintidós años, Licenciado en Ciencias y no hallarse incapacitado para desempeñar cargos públicos.

Las instancias, acompañadas de los documentos que acrediten la capacidad de los aspirantes, se dirigirán al señor Director de este Instituto, en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Lo que por disposición del Claustro y orden del señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Cabra 22 de Enero de 1904.—El Secretario, *Emilio Chacel*.—V.º B.º: El Director, *Vignolle*.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Guerra.—Personal: don Manuel Ariza, 60 pesetas; el mismo, 3.000; el mismo, 237'50; el mismo, 5.850; don Juan Saraza, 6.890; el mismo, 60; el mismo, 3.000; don Luciano Paz, 8.160; el mismo, 228; don Andrés Arcas, 9.490; el mismo, 300; don Juan González, 22.430; el mismo, 411; don Alfredo Garrido, 23.800; el mismo, 1.020; don Hilario Fernández, 1.140'85; don Idefonso Infante, 6.820; el mismo, 14.022'92; don Manuel Martín, 27.000; el mismo, 2.000; el mismo, 5.000.

Guerra.—Material: don Luis Espinosa, 176'20; el mismo, 176'20.

Pagos

En la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas el día 1.º de Febrero, por el orden que sigue:

Día 1.º.—Retirados.
Día 3.º.—Montepío militar.
Día 4.º.—Montepío civil, jubilados y remuneratorios.
Día 5.º.—Todas las clases sin distinción y retenciones.

GACETILLAS

—Posesión.—Hoy tomará posesión del Deánato de esta Santa Iglesia Catedral don Francisco Morales, por poderes conferidos al canónigo don Juan Vargas Vilchez.

—Más datos.—Pocas noticias tenemos que añadir hoy á las publicadas en la *Última hora local* de nuestro número de ayer, relativas á la captura de *Martón* y otro sujeto que le acompañaba. Como ya dijimos, durante las primeras horas de la noche del jueves, y en el sitio llamado puente viejo del arroyo de Pedroches, una pareja de la guardia civil del puesto del Carmen encontró á dos individuos que marchaban en dirección opuesta, y que al ver á la benemérita cambiaron de ruta, aligerando el paso al oír el alto que les daba la fuerza. Entonces otro guardia civil que se hallaba á alguna distancia de la pareja hizo un disparo de revólver, no empleando el fusil por temor de

que pudiera herir á uno de sus compañeros, é inmediatamente cayó á tierra uno de los individuos en cuestión. El otro quiso huir, pero un nuevo disparo, éste de mauser, hecho por la benemérita, obligó á detenerse y á entregarse. Ambos sujetos fueron conducidos á la Casa municipal de Socorro, donde el médico de guardia apreció á Francisco Muñoz Sánchez (a) *Martón*, que era uno de ellos, una herida en el sexto espacio intercostal, con hemorragia interna. El otro, llamado José Guerrero Redondo, conocido por *Cabreros*, tenía también una herida en el brazo derecho. Desde la Casa de Socorro pasaron á la enfermería de la cárcel. *Martón*, que ayer experimentó alguna mejoría dentro de su gravedad, no dió en los primeros momentos su verdadero nombre, sino el de José Muñoz López. Este individuo estaba reclamado por las autoridades judiciales como autor de varios robos; en dos ocasiones, ambas recientes, lo encontró la guardia civil y le hizo algunos disparos, sin conseguir capturarlo, y también se le fugó más de una vez al cuerpo de vigilancia. Los antecedentes de *Cabreros* se desconocen; él dice que se había marchado de su casa por disgustos que tuvo con su familia, añadiendo que casualmente encontró á *Martón* aquella tarde en el campo, y que ignoraba su mala conducta.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de lesiones, contra Juan José Repullo Luna y dos más, que serán defendidos por el abogado señor Chaparro y representados por el procurador señor Rivera. En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, también por lesiones, contra Baidomero Fernández Vadillo; le defenderá el señor Castejón y le representará el señor Cruz.

—Obra musical.—Nuestro querido colaborador el compositor cordobés Martínez Rucker, ha escrito expresamente y dedicado al Centro filarmónico «Eduardo Lucena», una nueva composición de marcado sabor regional, para voces y orquesta, que su autor titula «Noches de Córdoba.» Está inspirada en una sentida poesía de Enrique Redel, de la que hemos oído hacer muchos elogios. Esta producción la estrenará el Centro filarmónico en su próxima excursión á la Corte.

—Conste así.—Según nos comunica el director de esta cárcel correccional, no es cierto que de ella se fugara un sujeto llamado Tomás Díaz Moreno, de cuya captura por la guardia civil dimos cuenta ayer, consignando la noticia de la evasión porque así constaba en el documento, refiriendo el suceso, que nos facilitaron en los centros oficiales.

—Destino.—Ha sido destinado á la Jefatura de Obras públicas de Córdoba el sobrestante don Juan Peña.

—Estafetas.—El ministro de la Gobernación comunica al Gobernador de esta provincia que S. M. el Rey ha tenido á bien disponer, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Correos y Telégrafos, que las estafetas ambulantes de los trenes mixtos se reformen, suprimiendo las de Madrid á Linares y Madrid á Albacete y creando las siguientes: Madrid á Valencia, Madrid á Sevilla, Madrid á Ciudad Real, Albacete á Cartagena, Alicante á la Encina, Linares á Puente Jemil, Córdoba á Utrera y Carmona á Guadajoz.

—Artista notable.—El eminente violinista andaluz Fernando Palatín, primer premio de los Conservatorios de París y Bruselas, acaba de efectuar una brillante *tournee* artística por Inglaterra y Francia, habiendo obtenido señalados triunfos. Es muy probable que en la próxima primavera tengamos el gusto de aplaudir á tan notabilísimo concertista.

—Un peligro.—En el camino del Callejón de los toros, lindante con la huerta de la Reina baja, hay un despenadero que amenaza constante peligro á los transeúntes. Hace algún tiempo volcó un carro, resultando su conductor con graves lesiones. Llamamos la atención de quien corresponda en súplica de que se haga desaparecer aquel peligro.

—De interés.—Los señores labradores de esta capital que deseen presentarse las pruebas de una máquina almocafadora, con privilegio de invención y propiedad del señor don Benito Canales y Canales, podrán asistir á las que se verificarán hoy y mañana en la casilla de la Iberia, contigua á la fábrica de pastas para sopa de don Manuel Olalla, de una á cinco de la tarde.

La recaudación.—Según los datos que publica la *Gaceta*, la recaudación obtenida por el Tesoro público, por todos conceptos, durante el año de 1903, se elevó á 1.032.783.030 pesetas. En 1902 se recaudaron 1.014.085.316 pesetas. En 1903 los pagos del Estado ascendieron á 1.010.224.236 pesetas, cifra

que en 1902 ascendió á 966.134.630 pesetas.

—Consejeros de minas.—El *Boletín* y otros periódicos de Almería dan la noticia de haber llegado á dicha capital los señores don Federico de Ramón, don Francisco Manzanera don Enrique Abella Casariego y don Rafael Jiménez Amigo, presidentes y consejeros de la Sociedad minera cordobesa de Sierra-Alhambilla; añadiendo que van á girar una visita á la importante mina «La Providencia» y á trabajos del hermoso cable aéreo que está construyendo la referida Sociedad cordobesa. En la junta general de accionistas que se celebrará en Córdoba el 31 del corriente mes, darán conocimiento el notable ingeniero de minas señor Abella y los demás consejeros, de sus impresiones en la visita de inspección que están realizando de otros actos muy beneficiosos para la repetida Sociedad, que han realizado el primer día que han estado en Almería.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á la dueña de un establecimiento de bebidas de la plaza de San Felipe, por consentir escóndalos en su domicilio á las altas horas de la noche; á un joven que hirió á un niño en la cara, involuntariamente, en la calle Arroyo de San Lorenzo; á dos sujetos que extraían barro en la carretera de los Mártires, y al dueño de un depósito de pióón de la calle Fernán Pérez de Oliva por descargar sus caballerías en horas que no son las designadas para estas operaciones. También ha dado parte de que se halla destruido el tragante del urinario de la plaza del Petro.

—Subasta.—En la casa-cuartel de la guardia civil de la Comandancia de Córdoba se celebrará el día primero del mes próximo la subasta para vender las armas intervenidas por infracción de las leyes de caza y de uso de armas.

—Minas.—Don Benito Muñoz Gómez ha solicitado veinte pertenencias de la mina de hierro y cobre *San Benito*, del término de Montoro, y don Francisco Burgos Luna una demasia á la de hulla *San Francisco*, del término de Espiel.

—Cuadrilla de ladrones.—El día 27 del mes actual la guardia civil del puesto de Nueva Carteya encontró en las inmediaciones del cortijo llamado «Paula» del término de Cabra, á tres sujetos á caballo conduciendo de regreso otras varias caballerías. Dichos individuos emprendieron la fuga al ver á la benemérita, la que les hizo varios disparos, dejando abandonados dos mulos, cuatro muletas y una potra. De estas caballerías resultaron muertas por los tiros de la guardia civil.

—Un pleito.—En la Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla se ha visto un recurso de apelación, interpuesto contra sentencia que pronunció el juez de Fuente Obejuna, en autos que siguen don José Gómez Casado contra la compañía minera de Peñarroya, sobre reclamación de una cantidad, como indemnización, por accidente del trabajo. Asistió sólo el abogado de la compañía don Manuel Dutoit, que pidió la confirmación de la sentencia apelada.

—Fallecimiento.—Ha fallecido en Belalcázar el respetable sacerdote don Cipriano López de la Torre, á cuya familia enviamos el pésame.

—Cacería.—En el coto de Santa María (Hornachuelos) se montó ayer una mancha por los señores marqués de Montesión, don José y don Luis Gamero-Cívico, dueños de la posesión; los marqueses de Viana, de Peñarroya y de la Cardeñosa, el conde de Aguilár, don Antonio Parias y González y don José Manuel del Mazo. Este día murió en un paso á dos venados. También se cobraron algunos jabalíes.

La señorita de Cívico, que asistía á la expedición cinegética con su señor padre don Luis, hirió á un javato, que no pudo ser rematado por los perros á causa de estar las jaurías, en aquel momento, distantes del paso donde se hallaba la gentil cazadora.

—Necrología.—En el convento de Agustinas, de la ciudad de Cabra, ha fallecido la religiosa de coro sor María del Santísimo Sacramento Murana Rapallo. Descanse en paz.

—Robos.—Continúa el capítulo de los robos en esta provincia. Durante la tarde del día 26 del mes actual dos sujetos desconocidos se presentaron en la puerta del molino llamado de la «Garta», del término de Cabra, donde se hallaba un joven cargando de leña dos mulos; amenazáronle con una pistola, montaron en las caballerías y emprendieron la fuga.—En la calle Puerta de Granada, de la ciudad de Priego, también fué robado hace pocos días un mulo que el vecino de dicho pueblo Francisco Entrenas Ponce de León dejó atado á una ventana mientras hacía unos encargos.—Y de la finca de «Fau-real», término de Almodóvar del Río, han desaparecido siete cerdos, de seis á siete arrobas de peso cada uno, pertenecientes á don Antonio García

Pedrajas. Se ignora quiénes sean los autores de todos estos hechos.

De interés para todos.—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarse lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

El estómago se cura con "Perla Estomacal." Con dos cajas han curado las acedías, dispepsias, gastrálgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. Caja 3'50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite *R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid* y principales Farmacias.

La mujer que usare con constancia el Tónico Oriental para el cabello, tendrá la satisfacción de verlo crecer y embellecerse, sin que tenga que temer nada acerca de las canas.

La tos, ronquera, cosquilleo, reseca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaína*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, 1'50 pesetas.

Hoy es el último día que estará en Córdoba el médico especialista Director del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, y recibirá, de 10 á 6, á todos los que padezcan hernias (quebraduras) y deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, de su invención, que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho remedio. Hotel España, cuarto 12; solamente hoy 30.

Los mejores vinos son los de la casa de don Pedro DOMECCQ, de Jerez. Cerca de dos siglos de nombradía. El Cognac PEDRO DOMECCQ no tiene rival. De venta en los principales hoteles, cafés, restaurants y ultramarinos.

Leche de mujer, artificial, llaman los médicos a la Harina Maguilla.
Subasta.—El 7 de Febrero, á las once del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria 8, la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó retirados.

Hermanidad de Ntra. Sra. de los Dolores

Cumpliendo lo que se previene en el párrafo 1.º del artículo 11 de sus Estatutos, el día 31 del corriente mes, á la una de su tarde, se han de reunir los hermanos en el hospital de San Jacinto, para la elección de la Junta directiva y presentación de las cuentas del año anterior.

El hermano mayor ruega á los corrajes su asistencia.
Córdoba 28 de Enero de 1904.

ALMAS CARITATIVAS

José Martí Puente, hijo de un veterano jefe que fué en esta capital, el coronel Martí Humlet, se encuentra en la mayor miseria, sin ropas, con su esposa y cinco hijos, en su habitación San Basilio 25 (Alcázar viejo), pereciendo de hambre. Impetra de las buenas almas que le socorran.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Martina, virgen y mártir.—**MAÑANA:** San Pedro Nolasco, fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, preside por don Rafael Sánchez González y señora, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Tribulaciones, en San Juan.

En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana un R. P. Misionero del I. C. de María.

En la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta habrá hoy, á las ocho de la mañana, Misa de exposición. A las cinco menos cuarto se rezará el santo rosario, letanía cantada, haciéndose después el séptimo día de novena á la gloriosa Santa Paula, con gozos cantados, sermón que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María, antifona á la Santa y reserva solemne.

CULTOS Á SAN JOSÉ
Mañana dará principio en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos la devoción de los "Siete Domingos", que la Asociación Josefina consagra á su bendito titular el Patriarca San José: por la mañana, á las ocho y media, se dirá una Misa rezada en el altar del Santo, dándose la sagrada comunión á los congregantes y personas piadosas con el fin de que puedan lucrar todas las indulgencias, tanto plenas como parciales, con que está enriquecida esta asociación, y muy particularmente la Indulgencia Plenaria que el Pontífice de feliz memoria León XIII se dignó conceder á los asociados josefinos de Córdoba, siendo aplicable á los difuntos, y por la tarde, á las cinco, se practicarán los ejercicios marcados en los estatutos, estando las pláticas á cargo del orador sagrado Dr. D. Francisco Muñoz Romero, Rector de la parroquia de San Pedro.

La Junta directiva ruega á los asociados su puntual asistencia.
—En la capilla parroquial del Sagrario darán principio mañana, después de la Misa mayor, los ejercicios de los "Siete Domingos", dedicados á San José.

—El domingo próximo dará principio en la iglesia de San José (San Cayetano) el piadoso ejercicio de los "Siete Domingos", al Esposo Purísimo de nuestra Señora. Todos los domingos se dirá á las ocho una Misa en el altar del Santo, y durante la misma se hará el ejercicio.

Octavo aniversario

Las misas que se celebran hoy en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Delgado Rodríguez, Oficial segundo del cuerpo administrativo del ejército, que falleció en Jerez el día 1.º de Febrero de 1896.

Hay concedidas indulgencias.

Cuarto aniversario

Las misas que se celebren el miércoles 3 de Febrero, en el altar de nuestra Señora del Amparo de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Carmen de Sierra y Ramírez, viuda de Monserrat, que falleció el 8 de Febrero de 1900.

Sus hijas, doña Purificación, doña Trinidad y doña Isabel Monserrat y Sierra, hijo político don Rafael López y Gómez y nietos suplican á las personas piadosas se sirvan encomendar á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

R. I. P. A.

La misa que se ha de celebrar hoy, á las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, será aplicada por el eterno descanso del Sr. D. Andrés Ruiz Goñi, Comandante que fué del Regimiento infantería de la Reina núm. 2.

AVISO

Un premio (en metálico) de 5.000 pesetas se dará al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO
Pídanse datos en todas las buenas perfumarias, bazares, droguerías, farmacias y peluquerías.

REALIZACION DE CALZADO

En la zapatería de "El Comercio", cuesta de Luján, 7, se realizan todos los artículos de la temporada con un 25 por 100 menos de su valor. 10-9

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Chuletas de borrego con patatas salteadas.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de D. Manuel Espejo.

Función para hoy.—(3.ª de abono).—El drama en tres actos, *Aurora*.—Estreno del episodio histórico en dos actos, titulado: *El himno de Riego*.

A las ocho y media.
PRECIOS.—Proscenios, Plateas y Palcos principales sin entradas, 7'60 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4'35.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

Por Telégrafo

Sucesos en Valencia

Madrid 29, 11 m.
En Valencia la guardia civil disolvió á un grupo de individuos que daba una serenata en la puerta del circolo parlamentario de Rodrigo Soriano.

La benemérita entró en el local expulsando á los socios.

La crisis

Madrid 29, 11'20 m.
Los ministeriales aseguran que ha quedado conjurada la crisis.

Irregularidades

Las últimas noticias de Barcelona confirman que se han descubierto grandes irregularidades en aquel Ayuntamiento.

La cantidad sustraída asciende á sesenta mil pesetas.
Está complicado un concejal republicano.

Cuestión pendiente

Madrid 29, 12 m.
Los padrinos de los señores Linares y Soriano, arreglaron la cuestión pendiente entre ambos, por medio de un acta.

Se dice que Rodrigo Soriano, no conformándose con la solución, ha escrito una carta á Linares en la que le pide explicaciones de la palabras que pronunció en la sesión del Congreso celebrada el miércoles último.

Rumores infundados

Madrid 29, 4 t.
El jefe del Gobierno ha negado la certeza de los rumores que circulan sobre la supuesta crisis, así como lo que se ha dicho de la dimisión de Ferrándiz y de que Osma sustituya á León y Castello.

El señor Maura ha añadido que con esas afirmaciones pierde la prensa su autoridad.

Si Linares se hubiera batido, su salida del Gabinete no significaría motivo alguno para la supuesta crisis.

Entiende el señor Maura que podrá sobrevenir la crisis cuando se tropiece con alguna dificultad política que ahora no ha ocurrido.

Ocupándose el jefe del Gobierno de la huelga de los marítimos, dice que ésta mejora.

Extranjero

Madrid 29, 4'15 t.
Marsella.—En un café ha habido una explosión de gas acetileno, resultando diez muertos.

Paris.—Un crucero dominicano se opuso á que entrara en el puerto de Monte Prieto el vapor alemán «Schamburg».

Londres.—Los funcionarios rusos residentes en Tien Tsinn ha recibido instrucciones para movilizar las tropas en Febrero próximo.

A los oficiales rusos que se hallan en el extranjero se les ha ordenado que se concentren en Port Arthur en igual fecha.

Firma regia

Madrid 29, 5 t.
S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:
Concediendo ascensos á varios ingenieros de minas.

Nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de Guipúzcoa y Murcia.

Y disponiendo que en lo sucesivo las direcciones de Obras públicas se encarguen del despacho de los expedientes de ferrocarriles que en la actualidad tramitan los Gobiernos civiles.

Declaraciones de Sánchez Guerra

Madrid 29, 5'15 t.
El ministro de la Gobernación ha confirmado la dimisión del Gobernador de Sevilla.

Respecto á la solución dada al lance pendiente entre el general Linares y Rodrigo Soriano ha dicho que es la única que procedía, pues otra hubiera equivalido á dar patente limpia á un buque sospechoso.

Valores públicos

Madrid 29, 5 t.
4 por 100 interior, 77'05.—5 por 100 amortizable, 97'60.—Banco de España, 477'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 435'00.—Cheque vista Paris, 37'20.—Idem Londres, 00'00.—Oro alfonso, 35'00.—Id. antiguo, 36'00.—Id. isabelino, 38'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhamilla (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

La cuestión Linares-Soriano

Madrid 29, 9'15 n.
Rodrigo Soriano ha enviado una carta al general Linares, insultándole.

También ha escrito á sus padrinos diciéndoles que no se conforma con el acta.

Al mismo tiempo escribió á Azcárate.

Los padrinos de Soriano enviaron otra carta á los de Linares declarando inculcable la conducta de su apadrinado, quien se niega á aceptar el acta, después de haber declarado que le satisfacía.

Opinan que la cuestión está resuelta y así se lo han comunicado á Rodrigo Soriano, mandándole á la vez una copia de la carta que remitieron á los padrinos del general Linares.

Senado

En el Senado aprobóse en definitiva el proyecto de procedimientos para los convenios entre los particulares y las empresas.

Congreso

Madrid 29, 9'40 n.
En la sesión de hoy varios diputados dirigen ruegos y preguntas de escaso interés.

Nocedal manifiesta que desea intervenir en el debate sobre el nombramiento del P. Nozaleda.

Insisten en que se traigan á la Cámara los documentos pedidos.

Seoane censura los términos en que aparece redactado el proyecto de escuadra.

Pide el informe emitido por la junta de escuadra.

El ministro de Marina defiende el proyecto y ofrece enviar el informe.

Seoane pregunta al ministro si se halla dispuesto á presentar el plan de escuadra que ofreció Maura.

Continúa el debate sobre el nombramiento de Nozaleda.

Morayta contesta á una alusión de ayer, manifestando que se reserva resucitar la discusión cuando lo estime oportuno.

Llorens, en un razonado discurso, dice que no combate ni defiende al P. Nozaleda, pero se extraña de que la responsabilidad por la entrega de Manila se cargue á Nozaleda y no se exija á los militares y civiles, que tuvieron mayor participación en la catástrofe.

Lee importantes documentos.

Le contestó Sánchez Toca.

Canalejas puso de manifiesto las contradicciones en que han incurrido Maura y Sánchez Toca.

Calificó de imprudencia el nombramiento de Nozaleda, censurando al Gobierno por su empeño en contrariar á la opinión.

Defendió á la prensa, con cuya campaña, dijo, que está identificado, afirmando que representa á la opinión.

Le contestó Maura, defendiendo á Nozaleda y haciendo constar que no presumía que levantara el nombramiento tan gran oposición.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Incidente

Madrid 28, 11'15 n.
Al levantarse á hablar el señor Llorens se produjeron rumores en la tribuna de la prensa.

La mayoría protestó y algunos diputados piden á Romero Robledo que ordene desalojar la tribuna.

Romero Robledo dice que no puede hacerlo porque pagarían todos la culpa de algún mal educado.

Los periodistas abandonaron la tribuna.

Volvieron á ocuparla después de las satisfactorias explicaciones dadas por el presidente de la Cámara.

Mina Alix

A Mina Alix se le ha levantado el apósito.

La herida presenta buen aspecto. No han aparecido fenómenos cerebrales.

El aspecto general de la enferma es satisfactorio.

La temperatura se mantiene á 39 grados.

Varias noticias

Londres.—Asegúrase que en la respuesta de Rusia al Japon no se garantiza la integridad é independencia de China.

Esto se cree que motivará el rompimiento de las hostilidades.

Madrid 29, 11'25 n.

El príncipe de Baviera ha visitado el hospital militar de Carabanchel.

Dirigió cariñosas frases á los enfermos y ofreció volver para operar á algunos.

El duque de Almodóvar cumplimentó al rey.

«El Correo Español» llama la atención del Gobierno sobre la elevación de los cambios.

Pide que se ponga pronto remedio.

A consecuencia del pesimismo en el conflicto ruso-japonés bajaron los valores en las Bolsas de Paris, Londres y Tokio.

Madrid 27, 11'40 n.

Barcelona.—Se han declarado en huelga los huertanos que proveen los mercados de verdura.

Vigíalos la benemérita.

Se teme que mañana ocurran incidentes.

En Valencia ha quedado solucionada la huelga de los fundidores.

Madrid 30, 3 m.

En el teatro de la Princesa se ha estrenado el «Rincón de la dicha» (arreglo de Catalineu y Rivas, con mediano éxito.

Londres.—Confírmase que la respuesta de Rusia ha sido poco satisfactoria.

Créese inevitable la guerra.

ULTIMA HORA LOCAL

Defunción

En las primeras horas de la noche del día de ayer ha fallecido la señora doña María García Figueroa, madre política de don Francisco Muela y Aranda.

Los funerales en sufragio de su alma se verificarán hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador. Descanse en paz.

†
TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON MANUEL GONZALEZ FRANCÉS
PRESBITERO
CANÓNIGO MAGISTRAL QUE FUE DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL
FALLECIÓ EL 31 DE ENERO DE 1901
R. I. P. A.
Los señores sacerdotes que quieran celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho y media en adelante, podrán aplicarlo, si gustan, en sufragio por el alma del finado.
Su hermana política, sobrinos y el señor Rector de San Miguel ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.
Hay concedidas indulgencias.

†
SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON JUAN CANALES Y CRIADO
FALLECIÓ EL DIA 31 DE ENERO DE 1902
—R. I. P. A.—
Las honras solemnes que se celebren en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día primero de Febrero, á las nueve y media de la mañana, y las misas rezadas que se digan por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Sus ahijados don José Díaz y doña Carmen Durán, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y asistan á dicho acto.
Hay concedidas indulgencias.

ELÍXIR CALLOL

mento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras dosis. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 27, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencia, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso), y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado medica-

LA MERCED

Grandes talleres de Calderería, Herrería y Cerrajería

FRANCISCO FERNÁNDEZ Y COMPAÑIA TORREMALMUERTA. — CORDOBA

Se construyen depósitos para aceite, de chapa acerada, estafiada y galvanizada, cañerías para m. lino, de doble calefacción, en hierro y cobre. Instalaciones para fábricas de extracción de aceite de orujo. Vagonetas para minas. Se construyen y se estafan toda clase de baterías de cocina. Arados Brabant, norias, bombas y toda clase de herrajes para edificios.

Cuenta premio a con diploma de honor y medalla de plata en la Exposición industrial y agrícola de Córdoba de 1903.



MADRES! Para criar niños robustos

HARINA LACTEADA MAGUILLA

ES LA MEJOR Y MAS BARATA

Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

PARADAS (SEVILLA)

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, raquitismo, etc. — Frasco, 2.50 pesetas. — DEPOSITARIO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. — Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sres. Marquez y Urbano. — En Aguilar, F. Alguacil. — En Baena, Don Dabó. — En Cabra, A. Cabello. — En Castro del Río, A. Criado. — En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez. — En Montilla, J. Polo. — En Montoro, M. Priego. — En Posadas, J. Serrano. — En Priego, F. Alguacil. — En Puente Jemil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampedro, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Dreguería General.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS EL CARMEN

Calle Barroso 4 (antes Pierna). — Córdoba

Especialidad en Aguas de Seltz y Gaseosas de Limón Soda-Water Alemana Postra Kaiser y marcas acreditadas. La Cruz Blanca Mahou Damm.

Gran variedad en jarabes refrescantes de clase superior.

Exquisitas horchatas y Sidras espumosas

TELÉFONO 103. SERVICIO A DOMICILIO. TELÉFONO 103

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja a todas las aguas minerales-medicinas que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA. — MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos e inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano; o, bañeras, escalones, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis a quien lo pida.

Exposición y despacho: Marqués de Larios, núm. 12

GRAN TALLER DE CALDERERÍA

DE LA VIUDA DE NICOLÁS PINGETTI Casa fundada en 1870

Las más altas recompensas en Exposiciones nacionales y extranjeras

Reales privilegios de invención

Se construyen depósitos de todas clases y cubiertas; calderas de cobre, sistema económico, para molinos acéuticos; ollas económicas privilegiadas para el ejército; alambiques, máquinas para café, tostadores, batería de cocina, etc. etc.

Cuenta corriente con el Banco de España.

OFICINAS, ARMAS 10, 12, Y 14. — CORDOBA

VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN por antiguos que sean Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día. OLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTOMAGO ARTIFICIAL Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, diarrea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL (6 polvos del Doctor KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como la medicina milagrosa de curados. Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas. — Rumbal Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato Nada se paga si no sale el cabello!! Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22. — VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco. AVISO IMPORTANTE 5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO De venta en la «Fábrica de Cristal» Librería, 19.

AVISO Se desea saber el paradero de los individuos licenciados de ejército, para asuntos de gran interés para ellos, siendo los nombres los que á continuación se expresan: D. Pedro López del Castillo. D. Antonio Urbano Aicnaga. D. Antonio Pino López. D. Diego Cabello López. D. Antonio Peña Velasco. D. Manuel Martínez Moreno. D. Vida López Ferrarverde. D. Perfecto Marzo González. D. Miguel Juncal García. Pueden dirigirse, si así lo desean, á D. Rafael García Ruiz, calle Góngora 80, Córdoba.

BLANCARD de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza, la Escorbúta, etc. Se vende el Producto verdadero con la marca BLANCARD y las siglas S. R. S. en un frasco de vidrio. Precio: Frascos, 4 fr. y 8 fr. 25. JARABE, 2 fr. Cuadras y cocheros. Se alquilan los cuartos de la casa Gran Capitán 14, palacio de Gelo. En la misma informarán. Se hace almoneda de varios efectos de la casa Gran Capitán de plata, oro y de dos aparatos de moler café, se arrienda un portal. Razón, Alfaro XIII, 48. Pérdida. La persona que se haya encontrado una cuchara de plata, quiere devolverla, puede hacerlo en la calle Mayor de San Lorenzo 150 y se le gratificará con todo su valor. Corta de castaños. La correspondiente á la suerte del Saúdo, pago de Trassiera, puede verse dirigiéndose á la guarda de dicha finca. Se oírán proposiciones por don Antonio Padillo, Carlos Rubio 8. Venta ó traspaso. Se hace del establecimiento de sucripción á la lectura, calle Altaros 21.

Un profesor de instrucción primaria se ofrece para la educación de niños como ayo, pues dicho sujeto es soltero y desea encontrar una familia para poder ejercer su profesión. Informar, Magistral González Francés 9, 1. Centro General de Quintas Manuel Castañera Escobar, propietario, capitalista y rentista, 300.000 pesetas de garantía en fincas. 20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado. La casa que más reducciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, es responder de su exacto cumplimiento. Juan Castro, Simancas 4, Córdoba.

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo. "El Perfume Universal..." AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN Para el Pañuelo, Tocador y Baño. TÓNICO ORIENTAL para el cabello. Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Fábrica de envases de hojalata PARA CONSERVAS, GRASAS, &c. Idóneos para la exportación de aceites de todos tamaños y formas Precios muy reducidos SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS CARRETERA DE TRASSIERA. — CORDOBA J. CASANA DIEGUEZ CIRUJANO-DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orificios, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiatas y élixires Calle Marqués de Boil, 2, Esquina á Gondomar

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto. Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Desconfiad de las imitaciones. -- Pedid siempre LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. SE VENDE en todas las farmacias y droguerías.